



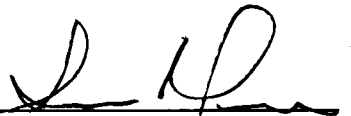
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL
SISTEMA ESCRITURAL

SIGCMA

ESTADO No 114 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2016

Nº	Nº DE PROCESO J-S-XXI	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG- PONENT	VER ARCHIV
01	000-2007-00529-00	PRIMERA	NULIDAD Y R. DEL DERECHO	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO	JULIO ROJAS MENESES – CAJANAL	ORDENA NO DECLARAR LA NULIDA DE AUTO DE FECHA 05-05-2016 Y FIJAR FECHA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION JUDICIAL	SEPT. 29 DE 2016	PRINCIPAL	MRP	CLICK
02	000-2011-00456-00	PRIMERA	NULIDAD Y R. DEL DERECHO	CAJANAL E.I.C.E. HOY UGPP	ORLANDO FUENTES FONSECA	ORDENA REPONER AUTO DE FECHA 24-06-2016 Y DESIGNAR CURADOR AD LITEM A LA PARTE DEMANDADA	SEPT. 29 DE 2016	PRINCIPAL	MRP	CLICK
03	000-2010-00280-00	PRIMERA	CONTRACTUAL	LESBIA BARRANCO HERAS	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y OTRO	ORDENA RECHAZAR DE PLANO EL RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION	SEPT. 29 DE 2016	PRINCIPAL	MRP	CLICK
04	000-2010-00493-00	PRIMERA	R. DIRECTA	LAUREANO PEREZ LEDESMA Y OTROS	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ORDENA NO DARLE TRAMITE A LA SOLICITUD DE SUCESION PROCESAL, NEGAR LA SOLICITUD DE PAGO DE TITULO JUDICIAL Y NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA DEL AUTO DE FECHA 13-10-2015	SEPT. 29 DE 2016	PRINCIPAL	MRP	CLICK
05	000-2006-00704-00	PRIMERA	R. DIRECTA	JORGE ALBERTO BERBEO JACOME Y OTROS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y OTROS	ORDENA NO REPONER AUTO DE FECHA 18-04-2016 Y REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	SEPT. 29 DE 2016	PRINCIPAL	MRP	CLICK
06	000-2005-00752-00	PRIMERA	REPETICION	LOTERIA DE BOLIVAR	CARLOS DAGER Y OTROS	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES EL CD VISIBLE A FOLIO 219, NEGAR LA SOLICITUD DE CERTIFICACIONES Y RECONCER PERSONERIA JURIDICA	SEPT. 29 DE 2016	PRINCIPAL	MRP	CLICK

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)


SANDRA ELENA MENDOZA DIAZ
SECRETARIA GENERAL (E)